



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

21 SEP 2017 / 15:40

[Signature]
FUncionario QUE RECIBE

CON SEGUROS
SIN ANEXOS



Oficio Nro. MINTEL-DAU-2017-0038-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2017

Asunto: Convocatoria a reunión de trabajo para la coordinación de recomendación conjunta - Informe General DATI-0004-2017 (Contrato DGJ-2010-09 Red Pichincha)

Sebastian Patricio Dueñas Oviedo
Especialista en TicÁ's
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el oficio Nro. MINEDUC-CGGE-2017-00031-OF de 15 de septiembre de 2017, el Ministerio de Educación ante petición del Ministerio de Telecomunicaciones, designó al Ing. Sebastián Dueñas Oviedo, como contraparte institucional para "coordinar la implementación de las recomendaciones conjuntas establecidas en el Informe General No. DATI-0004-2017". Dicho informe general, establece en la Recomendación No 7, lo siguiente:

"Implementará un Plan de continuidad del servicio de internet, en coordinación con la Entidad que tenga la competencia de la administración de los centros educativos fiscales en la Provincia de pichincha, el que incluirá información de cobertura, y mantenimiento de la red inalámbrica de telecomunicaciones, con la estimación del costo - beneficio, con la finalidad de que la red inalámbrica de telecomunicaciones se utilice, este activa y preste los servicios de conectividad e internet, en estos centros educativos fiscales, el que será puesto en conocimiento de la Máxima Autoridad del MINTEL, para su aprobación y sociabilizado con el GADPP."

Dado que el Ministerio de Educación es la entidad que tiene la competencia de los centros educativos fiscales de la Provincia de Pichincha, y en vista de que la Red de Telecomunicaciones del contrato DGJ-2010-09, será transferida en concordancia con lo establecido en las Recomendaciones No. 1, 2, 3, 9, 10 de dicho Informe General, desde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha al Ministerio de Educación; la Dirección de Acceso Universal, le convoca a una reunión de trabajo a realizarse el miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 11h00, en las instalaciones del MINTEL - 8avo piso, para trabajar en conjunto en el cumplimiento de la Recomendación No. 7 mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Signature of Alvaro Rolando Layedra Barreno]

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno
DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL

Copia:

Hector Vicente Moya Unda
Coordinador General de Gestión Estratégica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN DIGITAL

FECHA

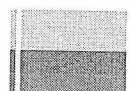
15:40

HORA



SIN ANEXOS
CON SEGUROS

FUncionario QUE RECIBE





Oficio Nro. MINTEL-DAU-2017-0038-O

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2017

Señor Economista
Gustavo Baroja Narváez

Prefecto
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Señora
Maria Edith Sanchez Romero
CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Señora Magíster
Paola Alejandra Racines Medina
Analista Técnico 3

Señor Ingeniero
Nerio Geovanny Velasco Rosas
Subsecretario de Inclusión Digital

Recibido *Paola Racines M*
21/09/2017
15:44

